ACTA DE APERTURA Nº 18/2013

CD Nº 15/13
Adquisición de Equipos de Informática
ID de PAC Nº 256.297

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de setiembre del año 2013, siendo las 09:10 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles Cerro Cora N° 2249 e/ 22 de Setiembre y Vicepresidente Sánchez; se procede a la apertura de sobres de ofertas para Adquisición de Equipos de Informática.

El llamado se realiza por Ítems, los cuales se detallan a continuación:

Ítem Nº 1: Computadora Personal (PC)
Ítem Nº 2: Impresora multifunción láser
Ítem Nº 3: UPS 1500 VA
Ítem Nº 4: UPS 3000 VA
Ítem Nº 5: Máquina Destructora de Papel
Ítem Nº 6: Impresora multifunción a chorro de tinta
Ítem Nº 7: Fotocopiadora multifuncional

Las firmas que han presentado ofertas son:

1- OFFICE COMPU S.A.

Ítem 1	Gs. 23.297.775
Ítem 2	Gs. 41.999.970
Ítem 3	Gs. 1.999.990
Ítem 4	Gs. 3.917.000
Ítem 5	NO COTIZA
Ítem 6	NO COTIZA
Ítem 7	NO COTIZA
Total=	Gs. 71.214.735.-

OBS. En la constancia del SIPE el documento "Certificado de cumplimiento con el seguro social" se encuentra pendiente y no acompaña a la oferta.

2- BIOS INFORMATICA

Ítem 1	Gs. 14.300.000
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	Gs. 2.200.000
Ítem 4	Gs. 4.200.000
Ítem 5	NO COTIZA
Ítem 6	Gs. 2.375.000
Ítem 7	NO COTIZA
Total	Gs. 23.075.000.-

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

3- OLI SERVICE S.R.L.

Ítem 1	NO COTIZA
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	NO COTIZA
Ítem 4	NO COTIZA
Ítem 5	Gs. 4.520.000
Ítem 6	Gs. 11.150.000
Ítem 7	NO COTIZA
Total=	Gs. 15.670.000.-

Obs. En la constancia del SIPE los documentos "Balance General"; "Impuesto a la Renta", "Certificado de cumplimiento con el seguro social" y "Certificado de Cumplimiento Tributario" se encuentran en estado vencido respectivamente y no acompañan a la oferta.-.

4- AVALON S.A.

Ítem 1	Gs. 24.700.000
Ítem 2	Gs. 68.805.000
Ítem 3	Gs. 3.185.000
Ítem 4	Gs. 6.185.000
Ítem 5	Gs. 2.390.000
Ítem 6	Gs. 4.100.000
Ítem 7	NO COTIZA
Total=	Gs. 109.365.000.-

Obs. Las últimas dos páginas no se encuentran foliadas.-

5- SDA S.A.

Ítem 1	Gs. 20.385.000
Ítem 2	Gs. 44.499.000
Ítem 3	Gs. 2.082.000
Ítem 4	Gs. 3.997.000
Ítem 5	NO COTIZA
Ítem 6	Gs. 6.140.000
Ítem 7	NO COTIZA
Total=	Gs. 77.103.000

6- SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.

Ítem 1	NO COTIZA
Ítem 2	NO COTIZA
Ítem 3	Gs. 2.500.000
Ítem 4	Gs. 5.000.000
Ítem 5	NO COTIZA
Ítem 6	NO COTIZA
Ítem 7	NO COTIZA
Total=	Gs. 7.500.000

Obs. La planilla de precios no está completa.-

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Jefe de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

7- PARASOFT	Ítem 1	Gs. 25.254.275
	Ítem 2	Gs. 47.618.013
	Ítem 3	Gs. 1.209.212
	Ítem 4	Gs. 2.466.497
	Ítem 5	NO COTIZA
	Ítem 6	NO COTIZA
	Ítem 7	NO COTIZA
	Total=	Gs. 76.547.997
8- SHIROSAWA S.A.I.C	Ítem 1	NO COTIZA
	Ítem 2	Gs. 16.050.000
	Ítem 3	NO COTIZA
	Ítem 4	NO COTIZA
	Ítem 5	NO COTIZA
	Ítem 6	NO COTIZA
	Ítem 7	Gs. 41.700.000
	Total=	Gs. 57.750.000
9- GOLDEN TRADE S.R.L.	Ítem 1	NO COTIZA
	Ítem 2	NO COTIZA
	Ítem 3	NO COTIZA
	Ítem 4	NO COTIZA
	Ítem 5	Gs. 7.100.000
	Ítem 6	NO COTIZA
	Ítem 7	NO COTIZA
	Total=	Gs. 7.100.000

Obs. En la constancia del SIPE el documento "Impuesto al Valor Agregado" y "Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social", se encuentra vencido y no acompaña a la oferta.

El Representante de la empresa Golden Trade S.R.L., solicita el uso de la palabra y manifiesta cuanto sigue: En la oferta de la empresa Avalon S.A.; en el Item 5, no se aprecia la opción de Reversa como se solicita. Y en la oferta de la empresa Oli Service S.R.L., en el Item 5, se oferta una máquina con corte de 38 mm, solicitándose una en partícula más pequeña de 35 mm.

JAVIER A. GUCCIONE GÓMEZ
C.I. N° 3.028.148
Bios Informática

Siendo las 10:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, el Srta. Deyma Ramirez, con C.I. Nº 4.739.687, en representación de la empresa Oli Service S.R.L.; Srta. Laura Delvalle, con C.I. Nº 4.362.013, en representación de Shirosawa S.A.I.C.; y Sr. Javier Guccione con C.I. N° 3.028.148, en representación de BIOS Informática; el Sr. Javier Goldenberg, con C.I. Nº 1.937.225, en representación de Golden Trade S.R.L. y el Sr Hugo Marcelo Franco Aveiro en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.-

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Procuraduría General de la República
Dpto. de Capacitaciones